



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"**

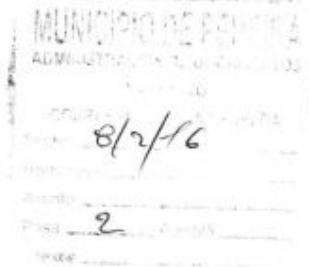
Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4

9

"2016. LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN"

Pereira, febrero 8 de 2016

Doctor:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira



ASUNTO: CRITERIOS ORIENTADORES PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 3011

Cordial saludo.

En nombre de la comunidad educativa y el ente directivo de nuestra institución, queremos desearle muchos éxitos en su gestión.

Me permito relacionar los criterios orientadores para la aplicación del Decreto 3011, facilitar el análisis al calendario académico del año 2016 de la Educación de jóvenes y adultos.

Ciclo	N° de Estudiantes	N° de Grupos
1		
2	18	1
3	41	2
4	49	2
5	50	2
6		
Total	158	7

Anexo formatos diligenciados

Lo anterior para fines que estime conveniente

Atentamente,

Gildardo A. Giraldo C
GILDARDO A. GIRALDO GARCIA
Rector

**Dirección: Carrera 15 No. 30-34 Barrio San Nicolás Tel. 336 3436-Tele-
Fax:326 5094 Pereira - Risaralda
www.institucioneducativasannicolas@gmail.com**

CRITERIOS ORIENTADORES PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 3011

Para facilitar el análisis al calendario académico del año 2016 de la Educación de Jóvenes y Adultos, y para pedir *disponibilidad presupuestal* en atención al decreto 3011, se deberá tener en cuenta diligenciar el siguiente formato por Institución y por jornada.

Institución Educativa: SAN NICOLAS

Núcleo: No. 3

Correo electrónico: institucioneducativasannicolas@gmail.com

Teléfono: 3363436 - 3361301

Nombre del Rector: GILDARDO ANTONIO GIRALDO GARCIA

Nombre del Coordinador: JUAN CARLOS MONCADA RAMIREZ

Fecha de diligenciamiento: 05/02/2016

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nocturna: lunes a viernes

Sabatina

Dominical

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Ciclos que ofrece

1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6
---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---

Al final encuentra el calendario del año 2016, señalar con una X los días a laborar (utilizar un solo calendario por jornada. Ejemplo: si es sabatina marcar solo los sábados y si trabaja de lunes a viernes se debe utilizar otro calendario).

Cuando dura cada hora de clase en minutos: 55 MINUTOS

La jornada inicia a: 6 :00 P.M

La jornada termina a: 10:00 P.M

Total horas diarias trabajadas en todos los ciclos: 4 HORAS DIARIAS

Total horas semanales por: ciclo I (20), ciclo II (20), ciclo III (20), ciclo IV (20)

Total horas semanales por: ciclo V (20), ciclo VI ()

Costos académicos para los ciclos I, II, III y IIII por el año 2016 \$ 20.000 POR SEMESTRE

Costos académicos para los ciclos V y VI por el año 2015 \$105.000 (2 SEMESTRES- DERECHO DE GRADO- ICES)

NÚMERO DE HORAS CLASE POR CICLO TRABAJADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO.

AREA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL Ciclos 1-2-3-4	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL CICLOS 5 -6
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3 horas	6 Horas 3 Física – 3 Química
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia.	3 Horas	
Educación Artística	1 Hora	1 Hora
Educación Ética y Valores	1 Hora	1 Hora
Educación Física Recreación y Deportes	1Hora	1 Hora
Educación Religiosa		
Humanidades: Lengua Castellana	Ciclo 2 - 4 Horas Ciclo 3 y 4 - 3 Horas	3 Horas
Humanidades: Inglés	Ciclo 2- 1 Hora Ciclo 3 y 4- 3 Horas	2 Horas
Matemáticas	Ciclo 2 - 4 Horas Ciclo 3 y 4 – 3Horas	3 Horas
Tecnología e informática	2 Horas	1 Hora
Ciencias Económicas y Política		1 Horas
Filosofía		1 Hora

POBLACIÓN MATRICULADA A LA FECHA (coherencia con la información reportada en el SIMAT):

Ciclo	N° de Estudiantes	N° de Grupos
1		
2	18	
3	41	1
4	49	2
5	50	2
6		2
Total	158	7

NÚMERO DE DOCENTES REQUERIDOS:(ampliar el cuadro de acuerdo al número de docente de la Institución)

Número de orden	Nombre/ Apellidos del docente	Documento de identidad	Área	Intensidad Horaria Semanal
1	ALBA CRISTINA PEREZ RESTREPO	25057305	QUIMICA- BIOLOGIA	18
2	DOCENTE NUEVO		EDUC. FISICA-FISICA	13
3	ELIECER PEREA MOSQUERA	82.360.283	ESPAÑOL	19
4	GLORIA CECILIA RESTREPO	30.297.772	INGLES	17
5	JHONY ALEXANDER VILLAMIL GARCIA	18.512.366	INFORMATICA	20
6	JORGE HORACIO ESPINOSA CARDONA	16.363.409	MATEMATICAS	20
7	MARELBIS DE J. COSSIO PEREA	26.391.979	PRIMARIA	16
8	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	30.237.769	CIENCIAS SOCIALES	17

NOMBRE COORDINADOR PROPUESTO POR EL RECTOR: JUAN CARLOS MONCADA RAMIREZ

CC # 9.993.223 de Viterbo Caldas

Número de horas extras solicitadas para el coordinador: 80 HORAS



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de febrero de 2016	Número de radicado:	5604
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO A GIRALDO GARCIA		
Descripción o asunto:	CRITERIOS ORIENTADORES PARA LA APLICACION DEL DECRETO 3011	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

